

33675

Cuenca, Marzo 13 del 2017

Señora
Jenny Lucrecia Cordero Torres
Ciudad

De mi consideración:

Me cumple con comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Empresa JARQUIFAR CIA LTDA, reunida el día de hoy, eligió a usted como Presidente de la Empresa, para un periodo de dos años, debiendo asumir los derechos y atribuciones contemplados en el Estatuto y la Ley, y en especial ejercer la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia o subrogación del Gerente; desde el momento de inscripción en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazado. Nombramiento que lo hacemos de conformidad con el Estatuto de la Compañía, otorgado mediante escritura de fecha 08 de mayo del 2006, ante el Señor Notario Octavo del Cantón Cuenca y aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No 06-C.DIC-266, del 29 de mayo del 2006, e inscrita en el registro mercantil con el No 177, el 02 de junio del 2006.

Habiendo cumplido el mandato de la Junta General de Socios, deseo a usted éxito en sus funciones, y sin otro particular suscribo.

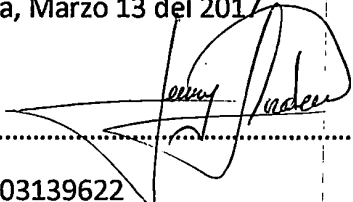
Por mandato de la Junta General,
Atentamente,



FLORENCIO MAURICIO JARA AREVALO
GERENTE DE JARQUIFAR COMPAÑÍA LIMITADA

Yo, Jenny Lucrecia Cordero Torres, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía JARQUIFAR CIA. LTDA. Comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Reglamentos y demás leyes de la materia.

Cuenca, Marzo 13 del 2017



F.-).....

C.I: 0103139622
CORDERO TORRES JENNY LUCRECIA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3133

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2414
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	670
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARQUIFAR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDERO TORRES JENNY LUCRECIA
IDENTIFICACIÓN:	0103139622
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



